

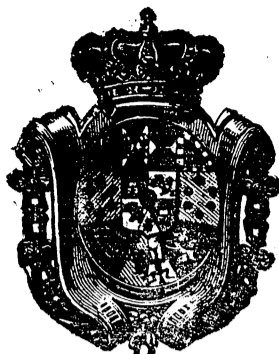
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Ribera, rue d'Hauteville, núm. 13.  
En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franqueada.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un año..... 260 rs.  
Por medio año..... 130  
Por tres meses..... 65  
Por un mes..... 22

EN PROVINCIAS.

Por tres meses..... 90

EN CANARIAS Y BALEARES.

Por tres meses..... 400

EN AMERICA.

Por tres meses..... 410

EN EL EXTRANJERO.

Por tres meses..... 400

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### 1ª SECCION.—MINISTERIOS.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

#### NUMERO 1.º

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA.

RECAUDACION DE ABRIL DE 1852 COMPARADA CON LA DE IGUAL MES DE 1851.

TENEDURIA DE LIBROS.

ESTADO de la recaudacion obtenida en Abril de 1852 y en igual mes de 1851, y de las diferencias que resultan de la comparacion por ramos, formado en observancia de lo que dispone el art. 20 de la Real instruccion de 25 de Enero de 1850.

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Abril de 1852.	En Abril de 1851.	De mas en Abril de 1852.	De menos en Abril de 1852.
<i>Direccion general de Contribuciones directas, estadística y Fincas del Estado.</i>				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.....	6.646,083.. 2	3.922,533..19	2.723,549..17	»
Id. del subsidio industrial y de comercio.....	4.056,568.. 3	4.057,336..45	»	768..42
Derechos de hipotecas.....	4.577,002..23	1.704,765..10	»	424,762..21
Veinte por ciento de propios.....	733,985..46	347,864..43	386,124.. 3	»
Productos de diferentes bienes nacionales.....	964,220..31	2.230,733	»	4.266,512.. 3
Obligaciones de compradores de bienes del clero secular endosadas al Banco español de San Fernando.....	4.310,783..48	4.460,424..19	450,658..33	»
Renta de poblacion.....	40,774..27	43,524.. 6	»	2,749..43
Regalía de aposento.....	75,374.. 9	30,316..28	45,057..15	»
Casas de moneda.....	474,778..31	377,337..45	»	205,558..48
Minas de Almaden.....	79,499..33	42,598..18	36,901..45	»
Idem de Riotinto.....	»	41,875	»	41,875
Idem de Linares.....	53,438..24	»	53,438..24	»
Idem de Falset.....	5,448..20	»	5,448..20	»
Idem de Alcaraz.....	»	»	»	»
Fondo de equivalencias.....	685,644..44	784,458	»	98,813..20
Varios conceptos eventuales.....	4,744..47	»	4,744..47	»
Presupuestos cerrados.....	4.544,779.. 7	440,051..29	4.104,724..12	»
<i>Direccion general de Contribuciones indirectas.</i>				
Contribucion de consumos y derechos de puertos.....	7.869,729..44	7.564,325.. 3	305,404..41	»
Impuesto sobre grandezas y títulos.....	80,000	64,000	46,000	»
Diez por ciento de administracion de participes.....	314,371..21	328,496	»	17,124..43
Arbitrios de amortizacion.....	550,773.. 4	421,555..46	429,217..19	»
Varios conceptos eventuales.....	31,374..48	400,634	»	69,259..46
Expedicion y toma de razon de títulos.....	27,884..21	22,446..47	5,438.. 4	»
Impuesto gradual sobre los sueldos de los empleados activos y pasivos.....	2.856,798.. 3	»	2.856,798.. 3	»
Presupuestos cerrados.....	4.742,444..21	434,024..20	4.644,447.. 4	»
<i>Direccion general de Aduanas y Aranceles.</i>				
Derechos de arancel.....	20.246,336..20	13.896,380..21	6.349,955..33	»
Derechos de navegacion, puertos y faros sobre las naves.....	703,390..45	233,496..20	470,493..29	»
Guías, pases, registros, tránsitos, abandonos, recaigos ó multas, precintos y demás derechos re-				
	49.336,597.. 4	34.882,577..34	16.254,442..18	4.797,423..14

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS.	
	En Abril de 1852.	En Abril de 1851.	De mas en Abril de 1852.	De menos en Abril de 1852.
Sumas anteriores.....	49.336,597.. 4	34.882,577..34	16.254,442..18	4.797,423..14
Partes que en los comisos corresponden á la Hacienda.....	73,257.. 7	86,803.. 2	»	43,545..29
Varios conceptos eventuales.....	82,979..41	86,028..20	»	3,049.. 9
Presupuestos cerrados.....	2,008.. 8	62,481.. 4	»	60,472..27
	302..12	86.. 2	216..10	»
<i>Direccion general de Rentas estancadas.</i>				
Renta de tabacos.....	45.272,847..22	45.416,361..19	456,486.. 3	»
Idem de sal.....	6.677,659.. 5	6.744,022..47	»	33,363..12
Idem de papel sellado y documentos de giro.....	2.644,931..10	4.486,787..23	4.155,143..21	»
Idem de pólvora.....	569,796.. 4	454,580..40	415,245..28	»
Multas con inclusion de penas de Cámara.....	493,406..12	494,205..28	»	4,099..46
Impuesto del 5 por 400 de minas y derechos de pertenencia de las mismas.....	303,436..22	473,239..29	»	170,403.. 7
Varios conceptos eventuales.....	36,864..42	49,847..32	»	42,953..20
Presupuestos cerrados.....	446,087..47	55,743.. 6	60,344..41	»
<i>Direccion general de loterías.</i>				
Loterías.....	9.414,660..26	8.070,542..22	4.044,118.. 4	»
Presupuestos cerrados.....	580	320	260	»
<i>Tesoro.</i>				
Obligaciones de la Península que están consignadas en Ultramar por (remesa de documentos de pagos hechos en Ultramar por cuenta del Tesoro).....	»	555,000	»	555,000
Boletín oficial del Ministerio.....	48,284..44	52,663..43	»	34,384..33
Premio del 3 por 400 por el giro mútuo de Correos.....	47,355..42	»	47,355..42	»
Varios conceptos eventuales.....	31,756.. 6	160,644..40	»	428,885.. 4
Presupuestos cerrados.....	»	»	»	»
<i>Ministerio de Estado.</i>				
Tres por 400 sobre el fondo de preces á Roma.....	62,454..26	33,777..21	28,377.. 5	»
Interpretacion de lenguas.....	3,210..24	4,755..20	4,455.. 4	»
Varios conceptos eventuales.....	»	»	»	»
Presupuestos cerrados.....	»	»	»	»
<i>Ministerio de Gracia y Justicia.</i>				
Instruccion pública.....	537,542..25	234,489..18	303,053.. 7	»
Presupuestos cerrados.....	40,594	827	9,764	»
<i>Ministerio de la Gobernacion.</i>				
Contingente de pósitos.....	6,829.. 7	6,255..20	573..21	»
Correos, incluso los marítimos.....	2.945,497.. 4	4.733,833..29	4.214,363.. 6	»
Imprenta nacional.....	454,464..22	437,538..29	46,625..27	»
Presidios.....	83,219.. 6	47,840..33	35,408.. 7	»
Proteccion y seguridad pública..	454,661..23	466,475	»	41,813..41
Policía sanitaria.....	403,950..13	91,402.. 5	12,848.. 8	»
Varios conceptos eventuales.....	42,346.. 2	420	42,226.. 2	»
Presupuestos cerrados.....	47,828..21	404,348..44	»	86,519..27
<i>Ministerio de Fomento.</i>				
Montes y plantíos.....	7,654..11	8,663..18	»	4,009.. 7
Fincas y rentas del ramo de comercio.....	»	38,916..45	»	38,916..45
Derechos de títulos y privilegios.....	22,405..30	»	22,405..30	»
Escuelas especiales.....	66,213.. 4	»	62,213.. 4	»
Obras públicas.....	4.444,969.. 4	4.084,466..44	57,502..24	»
Boletín oficial y otras publicaciones del Ministerio.....	43,667	44,774	»	4,107
Varios conceptos eventuales.....	5,474..24	»	5,474..24	»
Presupuestos cerrados.....	778..29	7,904.. 4	»	7,125.. 6
<i>Ministerio de la Guerra.</i>				
Pases de Gibraltar.....	»	2,404	»	2,404
Productos de fletes de buques en Ceuta.....	»	685..26	»	685..26
Varios conceptos eventuales.....	»	»	»	»
Presupuestos cerrados.....	»	»	»	»
	90.168,475..28	72.514,761..18	20.613,273.. 4	2.959,558..25

	CANTIDADES RECAUDADAS.		DIFERENCIAS	
	En Abril de 1852.	En Abril de 1851.	De mas en Abril de 1852.	De menos en Abril de 1852.
Sumas anteriores	90.168,475.28	72.514,761.48	20.613,273.4	2.959,558.25
<i>Ministerio de Marina.</i>				
Depósito hidrográfico	»	15,490.43	»	15,490.43
Ventas y auxilios	18,880.24	14,414.26	7,465.29	»
Patentes de navegacion y contraseñas	4,973.16	4,380	593.16	»
Almadrabas	1,670	5,010	»	3,340
Renta de edificios y terrenos	7,061.4	2,739.18	4,321.20	»
Producto líquido de los fletes que se calculan por pasajes de la península á las Antillas en los vapores destinados á la conduccion de la correspondencia	»	»	»	»
Varios conceptos eventuales	»	»	»	»
Presupuestos cerrados	328	315.47	42.47	»
<i>APÉNDICE.</i>				
Giros á cargo de las cajas de Ultramar á pagar de los sobrantes de las mismas en 1853	»	»	»	»
<i>Ingresos extraordinarios.</i>				
Importe de la negociacion de las obligaciones á metálico otorgadas y que se otorguen por venta de bienes y redencion de censos de la Orden de San Juan.	1.162,072.47	»	1.162,072.47	»
Total sin Baleares ni Canarias.	91.360,451.48	72.551,401.24	21.787,738.32	2.978,389.4

PARIFICACION.

Recaudado en Abril de 1852.	91.360,451.48
Recaudado en Abril de 1851.	72.551,401.24
Diferencia por mas recaudacion en Abril de 1852.	18.809,349.28

NOTAS.

1º Por falta de datos no se expresa la recaudacion que se haya obtenido por contribuciones, rentas y ramos de las Islas Baleares y Canarias.  
 2º El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.  
 Madrid 28 de Mayo de 1852. = Vº Bº = El Director general, Perez. = El Tenedor de libros, Gabriel Alvarez.

NUMERO 2.º

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.		Ingresos por resultados de los presupuestos de 1850 y anteriores.	
MES DE ABRIL DE 1852.		Reales vellon.	
CONCEPTOS.			
Contribuciones directas y fincas del Estado		1.544,779.7	
Indirectas		1.742,141.21	
Aduanas		302.12	
Estancadas		116,087.17	
Loterías		580	
Tesoro		..	
Ministerio de Estado		..	
de Gracia y Justicia		10,591	
de Fomento		778.29	
de la Gobernacion		17,828.21	
de la Guerra		..	
de Marina		328	
Total		3.433,417.5	

NOTAS. 1º No se comprende en este estado la recaudacion habida en las islas Baleares y Canarias durante el expresado mes de Abril.  
 2º El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.  
 Madrid 28 de Mayo de 1852. = El Director general del Tesoro. = Por indisposicion, Pablo de Cifuentes.

NUMERO 5.º

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.		INGRESOS POR VALORES DEL PRESUPUESTO DE 1851.	
MES DE ABRIL DE 1852.		Reales vellon.	
CONTRIBUCIONES DIRECTAS Y FINCAS DEL ESTADO.			
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería		2.074,672.4	
Idem del subsidio industrial y de comercio		570,505.10	
Derecho de hipotecas		27,224.11	
Veinte por ciento de propios		455,550.55	
Producto de diferentes bienes		598,196.18	
Obligaciones de compradores de bienes del clero secular		27,681.25	
Renta de poblacion		1,591.25	
Regalia de aposento		70,000	
Casas de moneda		2,850.5	
Minas de Almaden		667	
Idem de Riotinto		..	
Idem de Linares		51,950.16	
Idem de Falset		5,448.20	
Idem de Alcaraz		..	
Fondo de equivalencias		..	
Conceptos eventuales		..	
Total		5.485,898.51	

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.		Reales vellon.
Contribucion de consumos y derechos de puertas		42,595
Impuesto sobre grandezas y títulos		7,094.21
Diez por 100 de administracion de participes		106,996.53
Arbitrios de amortizacion		..
Varios conceptos eventuales		..
Expedicion y toma de razon de títulos		..
Impuesto ó descuento gradual sobre los sueldos de los empleados activos y pasivos		..
		156,686.20
RENTA DE ADUANAS.		
Derechos de arancel		50.25
Idem de navegacion, puertos y faros sobre las naves		..
Guias, pases, registros, tránsitos, abandonos, recargos ó multas, precintos y demás derechos menores		..
Cuarta parte que en los comisos corresponde á la Hacienda		7,462.17
Conceptos eventuales		..
Seis por 100 de arbitrios		..
		7,462.17
RENTAS ESTANCADAS.		
Renta de tabacos		22,616.26
Idem de sal		58,080.19
Idem de papel sellado y documentos de giro		11,415.11
Idem de pólvora		3,028.53
Multas con inclusion de penas de Cámara		8.27
Impuesto del 5 por 100 de minas y derechos de pertenencias de las mismas		14,866.2
Conceptos eventuales		..
Alcances de empleados		11,716.22
		102,315.4
LOTERIAS.		
Productos generales		..
TESORO.		
Obligaciones de la Península que están consignadas sobre las cajas de Ultramar		..
Boletín oficial del Ministerio de Hacienda		120
Premio del 5 por 100 por el giro mutuo de correos		..
Conceptos eventuales		..
		120
MINISTERIO DE ESTADO.		
Tres por ciento sobre el fondo de preces á Roma		..
Interpretacion de lenguas		..
		..
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.		
Instruccion pública		8,968.28
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.		
Contingente de Pósitos		6,829.7
Correos, incluidos los marítimos		5,952.9
Imprenta nacional		34,520.16
Presidios		172.5
Proteccion y seguridad pública		56,441.24
Policia sanitaria		5,036
Conceptos eventuales		..
		86,951.27
MINISTERIO DE FOMENTO.		
Montes y plantíos		356
Fincas y rentas del ramo de Comercio		..
Derechos de títulos y privilegios		..
Escuelas especiales		..
Obras públicas		28,335.17
Boletín oficial y otras publicaciones del Ministerio		4,718
		50,589.17
MINISTERIO DE LA GUERRA.		
Pases de Gibraltar		..
Productos de fletes de buques en Ceuta		..
Conceptos eventuales		..
		..
MINISTERIO DE MARINA.		
Depósito hidrográfico		..
Observatorio astronómico		..
Ventas y auxilios		15,585.8
Patentes de navegacion y contraseñas		773.16
Almadrabas		1,670
Renta de edificios y terrenos		392
Productos líquidos de los fletes que se calculan por pasajes de la Península á las Antillas en los vapores destinados á la conduccion de la correspondencia		..
Conceptos eventuales		..
		19,018.24

RESUMEN.

Directas y fincas	5.485,898.51
Indirectas	156,686.20
Aduanas	7,493.8
Estancadas	102,315.4
Loterías	..
Tesoro	120
Estado	..
Gracia y Justicia	8,968.28
Gobernacion	86,951.27
Fomento	50,589.17
Guerra	..
Marina	19,018.24
Total recaudado en Abril	5.897,820.25
Idem en el año próximo pasado, y en los tres primeros meses del actual, segun el estado núm. 5, publicado en la Gaceta de 30 de Abril, núm. 6521.	1,201,590,356.18
Aumento por recaudacion no comprendida en estados anteriores	254,789.19
Total recaudado hasta fin de Abril por cuenta del presupuesto de 1851.	1,205,542,946.26

NOTAS.

1º Además de lo recaudado en el mes de Abril por cuenta del presupuesto ordinario, han ingresado rs. vn. 1.162.072.17 mrs. procedentes de la negociacion de obligaciones de compradores de fincas de la Orden de San Juan de Jerusalem que se cargan al presupuesto extraordinario.

2.º No se comprende en este estado la recaudacion habida en las Islas Baleares y Canarias durante el referido mes de Abril.

3.º El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.

Madrid 28 de Mayo de 1852.—El Director general del Tesoro.—Por indisposicion, Pablo de Cifuentes.

## NUMERO 4.º

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Mes de Abril de 1852.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1852.

*PARIFICACION de los ingresos calculados para el mes de Abril de 1852 por valores del presupuesto corriente con lo recaudado durante el mismo.*

	Presupuesto.	Recaudado.	De mas.	De menos.
<b>CONTRIBUCIONES DIRECTAS Y FINCAS DEL ESTADO.</b>				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.....	1.552,000	4.571,410 .32	3.019,410 .32	..
Idem del subsidio industrial y de comercio.....	717,000	686,262 .27	..	50,737 .7
Derecho de hipotecas.....	1.569,800	1.549,778 .12	179,978 .12	..
Veinte por ciento de propios.....	296,580	278,654 .17	..	17,925 .17
Producto de diferentes bienes.....	..	566,024 .15	566,024 .15	..
Obligaciones de compradores de bienes del clero secular.....	1.174,400	1.285,101 .27	108,701 .27	..
Renta de poblacion.....	..	9,185 .2	9,185 .2	..
Regalia de aposento.....	..	5,374 .9	5,374 .9	..
Casas de moneda.....	567,000	168,948 .26	..	198,051 .8
Minas de Almaden.....	88,800	78,852 .53	..	9,967 .1
Idem de Riotinto.....	12,000	..	..	12,000
Idem de Linares.....	..	1,188 .8	1,188 .8	..
Idem de Falset.....	..	..	..	..
Idem de Alcazar.....	..	..	..	..
Fondo de equivalencias.....	769,100	685,644 .14	..	83,455 .20
Conceptos eventuales.....	..	1,714 .17	1,714 .17	..
	6.346,480	9.886,118 .35	5.891,575 .18	551,936 .19
<b>CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.</b>				
Contribucion de consumos y derechos de puertan.....	7.505,000	7.827,154 .14	522,154 .14	..
Impuesto sobre grandezas y títulos. Diez por 100 de administracion de participes.....	50,000	80,000	30,000	..
Arbitrios de amortizacion.....	520,000	504,277	..	15,723
Varios conceptos eventuales.....	380,000	443,776 .2	63,776 .2	..
Expedicion y toma de razon de títulos.....	50,000	31,374 .18	..	18,625 .16
Impuesto ó descuento gradual sobre los sueldos de los empleados activos y pasivos.....	25,000	27,884 .21	2,884 .21	..
	2.666,666 .22	2.856,798 .5	190,131 .15	..
	10.996,666 .22	11.571,244 .24	608,926 .18	54,548 .16
<b>RENTA DE ADUANAS.</b>				
Derechos de arancel.....	17.592,000	20.246,505 .29	2.654,505 .29	..
Idem de navegacion, puertos y faros sobre las naves.....	864,000	703,590 .15	..	160,609 .19
Guías, pases, registros, tránsitos, abandonos, recargos ó multas, precintos y demás derechos menores. Partes que en los comisos corresponden á la Hacienda.....	98,000	73,257 .7	..	24,742 .27
Conceptos eventuales.....	196,000	75,516 .28	..	120,485 .6
	..	2,008 .8	2,008 .8	..
	18.750,000	21.100,478 .19	2.656,514 .5	305,835 .18
<b>RENTAS ESTANCADAS.</b>				
Renta de Tabacos.....	15.669,000	15.250,250 .50	..	418,769 .4
Idem de Sal.....	7.009,000	6.658,998 .20	..	370,001 .14
Idem de Papel sellado y documentos de giro.....	1.795,000	2.650,515 .55	857,515 .55	..
Idem de Pólvera.....	437,000	566,767 .5	129,767 .5	..
Multas con inclusion de penas de Cámara.....	286,500	193,097 .19	..	93,402 .15
Impuesto del 5 por 100 de minas y derechos de pertenencias de las mismas.....	354,000	288,270 .20	..	65,729 .14
Conceptos eventuales.....	..	25,147 .24	25,147 .24	..
	25.548,500	25.595,028 .15	992,430 .28	947,902 .13
<b>LOTERIAS.</b>				
Productos generales.....	9.352,000	9.114,660 .26	..	217,559 .8
<b>TESORO.</b>				
Obligaciones de la Peninsula que estan consignadas sobre las cajas de Ultramar.....	479,416 .22	..	..	479,416 .22
Boletin oficial del Ministerio de Hacienda.....	24,750 .11	18,161 .14	..	6,588 .51
Premio del 3 por 100 por el giro mútuo de correos.....	50,000	47,555 .12	..	2,644 .22
Conceptos eventuales.....	..	51,756 .6	51,756 .6	..
	554,166 .55	97,272 .52	51,756 .6	488,650 .7
<b>MINISTERIO DE ESTADO.</b>				
Tres por 100 sobre el fondo de preces á Roma.....	57,816 .22	65,565 .16	7,548 .28	..
Interpretacion de lenguas.....	..	..	..	..
	57,816 .22	65,565 .16	7,548 .28	..
<b>MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.</b>				
Instruccion pública.....	425,669 .19	528,575 .51	102,904 .12	..
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION.</b>				
Contingente de pósitos.....	100	..	..	100
Correos, incluidos los marítimos.....	2.745,869	2.959,264 .26	193,595 .26	..
Imprenta nacional.....	94,500	119,644 .6	25,544 .6	..
Presidios.....	52,591	85,047 .1	50,456 .1	..
Proteccion y seguridad pública.....	266,950	418,219 .55	151,269 .55	..
Policia sanitaria.....	79,415	100,914 .15	21,499 .15	..
Conceptos eventuales.....	..	12,546 .2	12,546 .2	..
	3.259,225	3.673,456 .15	434,311 .15	100

	Presupuesto.	Recaudado.	De mas.	De menos.
<b>MINISTERIO DE FOMENTO.</b>				
Montes y plantíos.....	12,000	7,518 .11	..	4,681 .23
Fincas y rentas del ramo de Comercio.....	4,700	..	..	4,700
Derechos de títulos y privilegios.....	20,000	22,105 .50	2,105 .50	..
Escuelas especiales.....	12,000	66,215 .1	54,215 .1	..
Obras públicas.....	1.121,000	1.115,655 .21	..	7,566 .15
Boletin oficial y otras publicaciones del Ministerio.....	19,500	11,949	..	7,551
Eventuales.....	..	5,174 .24	5,174 .24	..
	1.189,000	1.226,594 .19	61,493 .21	24,099 .2
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA.</b>				
Pases de Gibraltar.....	13,555 .11	..	..	13,555 .11
Productos de fletes de buques en Ceuta.....	555 .11	..	..	555 .11
Conceptos eventuales.....	..	..	..	..
	13,666 .22	..	..	13,666 .22
<b>MINISTERIO DE MARINA.</b>				
Depósito hidrográfico.....	2,467 .26	..	..	2,467 .26
Observatorio astronómico.....	58,641 .26	..	..	58,641 .26
Ventas y auxilios.....	9,715 .19	5,297 .15	..	6,418 .6
Patentes de navegacion y contraseñas. Almadras.....	250	1,200	950	..
Renta de edificios y terrenos.....	2,544 .18	6,069 .4	3,524 .20	..
Productos líquidos de los fletes que se calculan por pasajes de la Península á las Antillas en los vapores destinados á la conduccion de la correspondencia.....	196,400	..	..	196,400
Conceptos eventuales.....	..	..	..	..
	250,019 .21	10,566 .17	4,474 .20	245,927 .24
<b>RESUMEN.</b>				
Contribuciones directas y Fincas.....	6.346,480	9.886,118 .35	5.559,658 .35	..
Indirectas.....	10.996,666 .22	11.571,244 .24	574,578 .2	..
Aduanas.....	18.750,000	21.100,478 .19	2.550,478 .19	..
Estancadas.....	25.548,500	25.595,028 .15	44,528 .15	..
Loterías.....	9.352,000	9.114,660 .26	..	217,559 .8
Tesoro.....	554,166 .55	97,272 .52	..	456,894 .1
Ministerio de Estado.....	57,816 .22	65,565 .16	7,548 .28	..
Gracia y Justicia.....	425,669 .19	528,575 .51	102,904 .12	..
Gobernacion.....	3.259,225	3.673,456 .15	434,311 .15	..
Fomento.....	1.189,000	1.226,594 .19	57,594 .19	..
Guerra.....	13,666 .22	..	..	13,666 .22
Marina.....	250,019 .21	10,566 .17	..	239,453 .4
Total.....	76.705,211 .5	82.867,141 .7	7.091,283 .5	927,555 .1
Id. en los meses anteriores segun el estado núm. 4 publicado en la Gaceta del 30 de Abril último. Aumento por recaudacion no comprendida en los estados anteriores.....	277.585,484 .11	275.950,141 .28	..	1.635,342 .17
	554.286,695 .14	560.418,521 .17	8.692,521 .21	2.560,695 .18
Importa lo presupuesto.....	..	..	..	554.286,695 .14
Idem lo recaudado segun el presente estado.....	..	..	..	560.418,521 .17
	..	..	..	6.151,826 .5

NOTAS. 1.º No se comprende en este estado la recaudacion habida en las Islas Baleares y Canarias en el mes de Abril.

2.º El precedente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.

Madrid 28 de Mayo de 1852.—El Director del Tesoro.—Por indisposicion, Pablo de Cifuentes.

### 3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

#### HOSPITAL DE LA PRINCESA.

*Suscripcion general.—Cuadragésimasétima lista.*

Números.	Nombres de los suscritores.	Rs. vn.
Suma de las suscripciones anteriores.....		
		1.000,767.13
2757	D. Manuel de Nestosa, residente en la Habana.....	100
2758	D. Joaquin de Nestosa, hijo.....	100
	Total rs. vn.....	1.000,967.13
A deducir de la partida de 3056 reales vellon de la comision de Oficiales del ejército y socios del Liceo matritense, fecha 31 de Mayo último.....		
		40
	Total rs. vn.....	1.000,927.13

Madrid 27 de Mayo de 1852.—El Secretario del Banco español de San Fernando, M. M. de Uhagon.

#### SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

A virtud de acuerdo del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, los Directores de los colegios de humanidades incorporados á la misma presentarán en la secretaria general de mi cargo en los dias 2 y 3 de Junio próximo listas duplicadas de sus alumnos matriculados en segunda enseñanza admisibles al exámen de prueba del curso actual, y en los dias 3 y 4 verificarán en la depositaria del respectivo Instituto el pago de los derechos de exámen prescrito en el art. 345 del reglamento de estudios.

Corresponde á los alumnos de los colegios de los Sres. Masarnau, Gonzalez S. Julian, García Sanz, Macmaol, Sotos, Navarro, Artero, Tobia y Terradillos examinarse en el Instituto del Noviciado; y en el de San Isidro á los alumnos de los colegios de los Sres. Serra, Frutos, Meana, Masi y Pedrosa.

En el dia 7 del citado Junio á las doce de la mañana se celebrará, á puerta abierta, en el despacho de cada uno de los Sres. Directores de los Institutos del Noviciado y San Isidro el sorteo del orden en que, segun el número que toque á cada colegio, han de ser llamados al exámen los alumnos del mismo, y en el tablon de edictos se anunciarán los dias y horas en que han de ser examinados.

Los alumnos matriculados para la enseñanza doméstica de los años 1.º y 2.º de segunda enseñanza sufrirán el exámen, á su eleccion, en uno ú otro Instituto hacia los dias 15 ó 16, cuando se hayan concluido los exámenes de los alumnos de los colegios.

Madrid 27 de Mayo de 1852.—El Secretario general, Victoriano Mariño.

#### COMISION CENTRAL DE LIQUIDACION Y COBRANZA DE ATRASOS POR RENTAS Y CONTRIBUCIONES.

El Sr. D. Francisco de Paula Oliver Copons, Conde de Tarifa, ó sus herederos si hubiese fallecido, se servirán presentarse en esta comision central, por sí ó por medio de apoderado, en el preciso término de un mes, contado desde esta fecha, para enterarles de un asunto que les interesa, y en que pueden ocasionárselos algunos perjuicios si no lo verifican.

Madrid 26 de Mayo de 1852.—Rafael de Garay.

ACTIVO.		PASIVO.	
Metálico en caja.....	9.260,281..24	Capital desembolsado por el 25 por 100 exigido á los accionistas.....	6.250,000
Billetes en caja.....	»	Importe de los billetes emitidos.....	6.250,000
Letras y pagarés en cartera á realizar.....	48.363,845.. 6	Depósitos.....	1.765,758.. 8
Préstamos sobre metales preciosos.....	»	Cuentas corrientes.....	15.793,083..27
Idem sobre efectos públicos.....	910,000	Efectos á pagar.....	»
Idem sobre otras materias, segun especificacion separada.....	444,460	Dividendos á pagar.....	4,536
Efectos protestados de cobro probable.....	»	Débitos varios..... Ganancias y pérdidas.....	401,711..49
Idem de cobro dudoso.....	»	Corresponsales &c.....	26,273..17
Propiedades del Banco.....	569,000		
Créditos por corresponsales.....	790,128..46		
Idem dudosos.....	50,000		
Gastos generales.....	401,647..25		
<b>Total activo rs. vn.....</b>	<b>30.491,363.. 3</b>	<b>Total pasivo rs. vn.....</b>	<b>30.491,363.. 3</b>

## RESUMEN.

Total activo..... Rs. vn. 30.491,363.. 3  
 Idem pasivo..... 30.491,363.. 3

Igual... Rs. vn. »

## Especificacion de los préstamos sobre varias materias.

Sobre acciones varias..... Rs. vn. 444,460

## NOTAS.

1.<sup>o</sup> Rs. vn. 50.000,000 capital nominal.  
 25.000,000 id. de las acciones emitidas.

Cádiz 15 de Mayo de 1852.—El Subdirector, J. M. Colom.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Comisario regio, Basilio de Peñalver.

4.<sup>a</sup> SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. señor Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza por tercero y último término de 15 días á todos los que bajo cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. Ignacio de la Villa, para que dentro de dicho término le deduzcan en forma en el referido juzgado, situado en la calle de Atocha, edificio de Santo Tomas, piso entresuelo de la izquierda; bajo apercibimiento de que pasado, les parará el perjuicio que haya lugar en justicia.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. señor Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza por segundo término de 20 días á todos los que bajo cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado del Excmo. Sr. Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales D. Manuel Fernandez, natural de Palacios de Campos, en Castilla la Vieja, para que dentro de dicho término le deduzcan en forma en el indicado juzgado, situado en la calle de Atocha, piso entresuelo de la izquierda; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar en justicia.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 de Mayo á las tres de la tarde.

## EFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44 1/4.  
 Idem diferido, 22 1/8.  
 Inscripciones de partícipes legos, 17.  
 Amortizable de primera, 8 7/8.  
 Dicha de segunda, 5 5/16 p.  
 Acciones del Banco español de San Fernando, 163 d.  
 Idem de las Cabrillas y Goruña, 103 d.

## CAMBIOS.

Londres á 90 días, 80-40.  
 París, 5-32.  
 Albuena, 1/2 d.  
 Barcelona á ps. fs., 1/4 id.  
 Bilbao, por p.  
 Cádiz, 7,8 d.  
 Goruña, 1/2 id.  
 Granada, 3/4 id.  
 Málaga, 3/4 id. 5/8 p.  
 Santander, 1/4 pap. d.  
 Santiago, 1/2 d.  
 Sevilla, 7,8 id.  
 Valencia, 1/2 id.  
 Zaragoza, 3/4 id.

Descuento de letras al 6 por 100 al año

## ANUNCIOS NO OFICIALES.

TRATADO DEL ARTE DE FORMULAR, que comprende, además de las nociones de farmacia, la clasificacion

por familias naturales de los medicamentos simples mas usados, su dosis, su modo de administrarlos &c., seguido de un *Formulario magistral* con indicacion de las dosis para adultos y para niños, terminado por un compendio de toxicología por el doctor Trousseau, profesor de la facultad de medicina de París, y O Reveil, profesor particular de química y de materia médica, traducido por D. Constantino Suez Montoya. Madrid 1852. Entregas 1, 2, 3: constará de cinco, las dos últimas saldrán dentro de 20 ó 50 días.

Precios de la suscripcion, 22 rs. en Madrid y 26 en provincias.

Obra indispensable á todos los profesores de medicina, cirugía y farmacia como de consulta diaria y por su mérito reconocido; y podemos decir que es un complemento á la obra del mismo autor el tratado de terapéutica de Trousseau.

Se suscribe en la librería extranjera científica y literaria de Carlos Baylli-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11, y en provincias en las principales librerías.

## PERDIDA DE CUPONES.

Habiendo padecido extravío á principios de Enero último los cupones del 5 por 100 consolidado vencidos en 31 de Diciembre de 1851 que á continuacion se expresan, se avisa al público para que cualquier persona á cuyo poder lleguen todos ó parte de ellos se sirva dar aviso, reteniéndolos, á los Sres. D. Enrique O'Shea y compañía, de esta corte, calle de Fuencarral, núm. 57, cuarto bajo, quienes han tomado las disposiciones necesarias para que no se paguen.

Veinte y tres cupones, *série A*, pesos fuertes 3/4.

Números 1885, 4980, 8409, 10559, 11265, 11944, 12552, 13626, 13786, 13958, 14086, 14658, 14849, 15351, 15413, 16384, 17052, 17054, 19452, 19453, 24549, 27518, 27625.

Doce cupones, *série B*, pesos fuertes 2 1/4.

Números 695, 1901, 2166, 4107, 4401, 6421, 7166, 11670 á 11675, 12570.

Diez y nueve cupones, *série C*, pesos fuertes 1 1/2.

Números 229, 250, 782, 1119, 2778, 5579, 4957, 6001 á 6004, 6074, 7945, 9045, 9046, 11756, 11766, 12240, 15087.

Quince cupones, *série D*, pesos fuertes 18.

Números 78, 265, 440, 2286, 2502, 2505, 5060, 5077, 5585, 5625, 4154, 4163, 4205, 4557, 4744.

Ciento cuarenta y nueve cupones, *série E*, pesos fuertes 36.

Números 721, 782, 2007 á 2009, 5014, 5015, 5029, 5251, 5557, 5558, 5542, 5586, 5706, 5851, 4584, 4408, 4655, 5004, 5009, 5010, 5552, 5671, 5979, 6000, 6019, 6555, 7052, 7855, 8178, 8480, 8502, 8755, 9248, 9505, 9592, 9987, 10185, 10255, 10441, 10616, 11116, 11956 á 11959, 12179, 12180, 12504, 12577, 12726, 15290, 15801 á 15804, 14252, 14619, 15445, 16416, 16417, 16747, 16748, 17529, 17479, 17480, 17547, 17648, 18908, 19996, 20940, 21606, 22095, 22514, 22521, 25458, 25870, 25918, 24081, 24457, 24741, 24745, 24987, 24988, 25598, 25782, 26182, 26266, 26545, 26810, 26955, 27001 á 27008, 27295, 27556, 28140, 28540, 28555, 29196, 29197, 29958, 29422, 50142, 50222, 50611, 51597, 52604, 52616, 52626, 52662, 55567, 54444, 54554, 54592, 54651, 54680, 54780, 55085, 55147, 55160, 55554, 55437, 55444, 56028, 56554, 56882, 56752, 56880, 57156, 57451, 58102, 58470, 58546, 58655, 58895, 59748, 59872, 59897, 40051, 40291, 40729, 40746, 45510.

## SOCIEDAD FABRIL Y COMERCIAL DE LOS GREMIOS.

La comision de gobierno de esta sociedad ha dispuesto proceder al reparto ó dividendo de 4 por 100 sobre el capital efectivo de la misma, conforme y en los términos acordados en junta general de accionistas celebrada el 5 del corriente.

Los interesados presentarán las acciones con carpetas dobles, expresando los números, cantidades y pertenencia, en la forma acostumbrada, y se les devolverá en el acto una, señalando el día del cobro. Los residuos se presentarán por separado para que puedan percibir su importe al cambio fijado, segun acuerdo de la junta general, si así conviniese.

La presentacion empezará el 1.<sup>o</sup> de Junio próximo, desde las diez hasta las dos del día, excepto los feriados, en la casa del establecimiento, plazuela de Santa María, núm. 2, cuarto segundo.

Madrid 28 de Mayo de 1852.—Por acuerdo de la comision de gobierno, el secretario, Francisco Manuel Villaverde.

TRATADO CRITICO-BURLESCO E INSTRUCTIVO sobre diferentes materias, y todas de utilidad pública.

## ULTIMATUM DE LOS DEVOCIONARIOS

## DE LA ELEGANCIA MADRILEÑA.

Surtido de todas clases y de lucimiento para la grande y solemne festividad del Corpus. TESORO RELIGIOSO, con 58 láminas, en pasta 2 rs., y mas finos sin tantas láminas, tafiletes, á 4 y 5.

OTROS con semana santa ó sin ella, en letra clara ó gorda para vista corta, y su título Pasionaria, Diamante, Oficio &c., de 400 páginas y con láminas en acero, en pasta á 4 rs., tafiletes á 6 y 7, relieves á 8, cortes dorados á 10 y 12, y plancha de oro á 12 y 14.

CON ORLAS, tafiletes y con relieves á 12 y 16 rs., con cortes dorados 20, plancha de oro 24, encuadernaciones francesas con broche de 20 á 50, chagrin desde 58.

## ENCUADERNACIONES DE TERCIOPELO

con bonitos broches á 20 rs., con elegantes cantoneras desde 28 y 50; y el Diamante, orleado de color desde 40, y así consecutivamente segun su magnificencia y lujo: todos estan encuadernados con un gusto, tan exquisito que no tienen igual: tambien hay los finos de filetes desde 40, los dobles desde 50, los preciosos *portados* desde 60 y 80, los magníficos blancos y las preciosas *galerías* desde 100.

## CON TAPAS DE TODO LUJO

de lo mas completo y variado que se conoce; y no pudiendo enumerar los adornos que los embellecen, ni las preciosas pinturas que los enaltecen, solo aqui se mencionan unos cuantos para que se juzgue de su extremada baratura. Con tapas de búfalo desde 40 rs., con las lindas blancas y de colores desde 60, con las graciosas de concha desde 50, con las elegantes de marfil desde 80 y 100, con las preciosas de nácar desde 160 y 200; las lujosas hiligranas desde 200, y las magníficas de plata 400.

NOTA. La lista detallada de devocionarios, eucologios y demás libros de iglesia se reparte gratis, como igualmente el catálogo de libros y comedias á mitad de precio.

ROSARIOS de infinitud de clases y de colores desde 2 rs. en adelante, y los de plata desde 20: tambien los hay magníficos grandes de conserina, nácar, marfil &c. &c.

PHILLAS de muchas clases á cual mas elegantes y bonitas, con grandes imágenes y Cristos dorados, desde 10 y 12 rs., y las de porcelana con grandes esculturas de mérito desde 30. Plazuela del Angel, número 12, frente á la horchatería.

## TEATRO DEL PRINCEPE.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho y media de la noche.—Funcion á beneficio del actor D. Florencio Romea.—Sinfonia.—El muy aplaudido drama trágico en cuatro actos y en verso, original de D. Tomás Rodriguez Rubi, titulado *Borrascas del corazón*.—La mosqueta, paso nuevo, compuesto y dirigido por D. A. Ruiz, y desempeñado por la señorita Doña Concepcion Ruiz y todo el cuerpo de baile.—La comedia nueva en un acto, traducida del francés, titulada *La pluma azul*.—Borrascas intermedias.

TEATRO DEL PRINCEPE, calle de Valverde. A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de D. Manuel Ossorio.—Sinfonia de

ca, en prosa y en verso, sacado de los muchos articulos que D. Victoriano Hernando ha insertado en la mayor parte de los periódicos de esta corte en favor del bien público y en contra de los abusos y falta de cumplimiento de las leyes y bandos vigentes. Como este tratadito sea compuesto de diferentes articulos en diversas épocas y muy variadas, es á la vez crítico, burlesco, sério, jocoso é instructivo. Además contiene algunas letrillas que divierten á la par que instruyen.

Se halla de venta á 3 rs. en rústica y 4 en media pasta en su librería, calle del Arenal, núm. 11.

## COMISION DEL FERRO-CARRIL DE ISABEL II DE SANTANDER Á ALAR DEL REY.

En consecuencia del anuncio publicado en la *Gaceta* del día 12 del corriente pidiendo un dividendo de 10 por 100 á los accionistas de esta empresa, se les hace saber que el Banco de S. Fernando en Madrid, y sus comisionados en Valladolid, Palencia, Zamora y Santander, están encargados de recibir las cuotas, para cuyo pago se ha señalado el término de 20 días.

Santander 25 de Mayo de 1852.—G. Roiz de la Parra, presidente.—Jacobo Jusué, vocal secretario.

Zampa.—Quincuagésimaprimer y última representacion en la presente temporada del aplaudido drama en cinco actos, de Mr. Scribe, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado *Adriano*.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche.—*Todo lo vence amor, ó la pata de cabra*, comedia en tres actos, la que será exornada con todo el aparato escénico que su argumento requiere.

TEATRO DEL CIACO. A las nueve de la noche.—Funcion á beneficio de D. José Aznar.—Sinfonia.—*El sacristan de San Lorenzo*, acreditada zarzuela en tres cuadros, de D. Agustín Azcona.—Baile nacional.